

**GUÍA DOCENTE
COMUNICACION POLITICA**

GRADO EN PERIODISMO

CURSO 2015-16

Fecha de publicación: 15-07-2015

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La política siempre ha aparejado comunicar proyectos y establecer compromisos entre gobernantes y gobernados. Los medios de comunicación actúan como las principales arenas donde lo político (lo que interesa a la polis) cobra visibilidad. Pero en los medios no sólo se representa la política, también se hace política. La centralidad de la televisión en la selección de candidatos, programas e, incluso, determinadas políticas públicas resulta incuestionable. Gran parte de la política actual se hace para ser vista en los medios y, cuando no es así, se pone en duda (quizás con razón) su carácter no democrático.</p> <p>Sin embargo, la importancia política de los medios ha introducido sesgos en el quehacer de los políticos. Se habla entonces de mediocracias o teledemocracias; donde los medios, los periodistas y los publicistas cobran tanta importancia o más que los representantes públicos y sus propuestas. A la vista de la creciente degradación de la información política, surgen toda una serie de problemas para la participación ciudadana y la calidad democrática que se resumen en el concepto de videomalestar. El curso analiza las estrechas conexiones que existen entre los procesos políticos e informativos desde un enfoque práctico: aplica nociones y modelos teóricos a las elecciones, escándalos mediáticos o campañas político-mediáticas que se desarrollan en la actualidad. Por último, todo el temario está permeado de una reflexión sobre los cambios que han introducido las tecnologías digitales, alterando los flujos y los roles de la comunicación política tradicional. Nos ocuparemos, por tanto, de los efectos actuales y futuros que la esfera pública digital tiene sobre la calidad de la democracia y los cambios de régimen político-económico aún en marcha.</p> <p>Esta perspectiva aleja la Comunicación Política de los riesgos mercantilistas y de su instrumentación en las disciplinas de Marketing, Comunicación Institucional y Comunicación Pública. Nos interesan, no por sus técnicas y procedimientos (aprehendibles sólo con la práctica), sino por la reflexión de las que serán objeto, atendiendo a sus influencias en la calidad democrática.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

CG1 Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo.

CG5 Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (herramientas, soportes y procesos esenciales) para su aplicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional

CG10 Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística

CG11 Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la vida profesional.

CG15 Conocer el contexto social global en el que se desarrolla la profesión periodística, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas, legales e históricas.

CG16 Conocer racionalmente los parámetros esenciales de la sociedad actual, atendiendo a la diversidad y multiculturalidad, para su aplicación en el ejercicio solvente del periodismo.

CG22 Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión.

Competencias Específicas

CE14 Conocer las características y potencialidades de la red internet como soporte para la información periodística.

CE18 Utilizar las técnicas y herramientas adecuadas para organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de medios, soportes o productos digitales.

CE21 Conocer los fundamentos conceptuales y los factores que condicionan la práctica periodística en las sociedades democráticas.

CE23 Manejar eficientemente los recursos propios de la documentación informativa y de las bases de datos pertinentes.

CE27 Analizar críticamente el papel de los medios y del periodismo en las sociedades contemporáneas.

CE34 Conocer los procesos mediante los cuales la profesión periodística ayuda a construir y a expresar la opinión pública.

CE35 Conocer y utilizar las herramientas metodológicas básicas del campo de las Ciencias Sociales útiles para el análisis de las audiencias de los diferentes medios de comunicación.

CE36 Capacidad de analizar las tendencias y desarrollo futuro de los nuevos medios de comunicación digitales.

CE50 Conocer de las múltiples expresiones, fenómenos y procesos de la comunicación política

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Introducción	Tema 1. Patrones de consumo informativo, grupos mediáticos y cuotas de audiencia	1.1. Niveles y diferencias regionales de consumo informativo. 1.2. Cuotas de consumo de información según los medios. 1.3. Grupos multimedia, cuotas de audiencia y orientación político-editorial.
II.- Ideas básicas sobre Comunicación Política	Tema 2. 1a idea básica: las elecciones se ganan en la televisión.	2.1. El poder de los medios y los medios del poder. 2.2. ¿Democracia mediática o mediatizada? 2.3. La ciberdemocracia: Gobierno electrónico / ciberpolítica de los partidos y de los ciudadanos (las cibermultitudes).
	Tema 3. 2a idea básica: Políticos y periodistas: amigos a la fuerza y de conveniencia	3.1. Intercambio y choque de intereses. 3.2. Roles de los informadores en las democracias del Sur de Europa
	Tema 4. 3a idea básica: la campaña es el juego de unos pocos: De la democracia representativa a la democracia de audiencias.	4.1. Profesionalización y monopolio de la comunicación política. 4.2. Visibilidad mediática y vulnerabilidad electoral. 4.3. El marketing o cómo el espectador-consumidor político reemplaza al ciudadano.
Bloque III: Casos prácticos	Tema 5. Nuevos formatos de la Comunicación Política: efectos y públicos.	5.1. Nuevos formatos “informativos” –infotainment, talk shows, late night shows, infosátira 5.2. Negativismo mediático y cinismo político. 5.3. Periodismo ciudadano y nuevos roles tecnopolíticos de la ciudadanía. 5.4. Wikileaks: hackers y periodistas por la transparencia.

	Tema 6. Razón y peso político de la opinión pública	6.1. De las ignorancias privadas a la sabiduría pública. 6.1.1. Opiniones y predisposiciones. 6.1.2. Ignorancia e irracionalidad privadas. 6.1.3. Sabiduría y racionalidad públicas. 6.2. ¿Importa la opinión pública? 6.2.1. El voto razonable. 6.2.2. Receptividad y manipulación de la opinión pública.
	Tema 7. Análisis de la campaña de las Elecciones Generales 04. Agendas y encuadramientos	7.1. Construcción política de la agenda mediática. 7.2. La agenda de la prensa de referencia (El caso Carod). 7.3. La agenda televisiva (la tríada de temas electoral que explotó el 11M).
	Tema 8. Análisis de la campaña de las Elecciones Generales 04. Mecanismos y razones de "la crispación".	8.1. Acción colectiva, movilizaciones civiles y cobertura mediática convencional. 8.2. Análisis de propaganda electoral. 8.3. La campaña en la web.
	Tema 9. La cibercampaña de las Elecciones Generales 08. Dispositivos y públicos tecnopolíticos.	9.1. Las webs de los partidos y candidatos. 9.2. Las webs sociales y las cibermultitudes de V de Vivienda. 9.3. Los públicos de Internet y las NTIC: encuestas y grupos de discusión. 9.4. La blogosfera.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Aplicación sistemática del temario a la realidad circundante social y mediática con ensayos presentados con storify

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	6
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	55
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	40
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Bloque 2. Tema 3
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Bloque 2. Tema 4
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Bloque 3. Tema 5
Prácticas	Semana 5 a Semana 5	Entrega proyecto de investigación (35% nota final)
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 8	Bloque 3. Tema 6
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 11	Bloque 3. Tema 7
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 14	Bloque 3. Tema 8
Prácticas	Semana 14 a Semana 14	Entrega trabajo de investigación (35% nota final)
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 16	Bloque 3. Tema 9
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba sobre los contenidos de la asignatura (30% nota final)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Bloque 1. Tema 1
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 3	Bloque 2. Tema 2

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: **ORTOGRAFIA Y EXPRESION.**- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. **TRABAJOS UNIVERSITARIOS.** Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Solo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito. **REQUISITOS DE REVALUACION.** El alumno solo podrá reevaluar aquellas pruebas a las que previamente se haya presentado durante la evaluación continua. Una prueba no revalúe solo se evalúa durante el curso (nunca en el periodo de revaluación). Solo se reevaluarán las pruebas en las que el alumno no haya alcanzado el mínimo requerido. Una vez se alcanza el mínimo en una prueba, el alumno no puede reevaluar para subir nota. Así mismo, en la revaluación de pruebas suspendidas el alumno podría obtener una calificación menor que en la primera evaluación. **CALENDARIO DE EVALUACION.**- La evaluación y la revaluación de la asignatura se podrá realizar a lo largo del periodo lectivo. Los periodos de evaluación ordinario y extraordinario son potestativos de cada asignatura. Las titulaciones impartidas en modalidad on-line deben realizar obligatoriamente una prueba presencial cuya fecha fijara la Facultad.

La evaluación de la asignatura está compuesta por:

Planificación y diseño del proyecto de investigación: 30% de la nota final

Ejecución del proyecto de investigación: 50% de la nota final.

Examen de los contenidos de la asignatura: 20% de la nota final

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Sampedro, V. ; Luengo, O.; Vizcaíno, R. y Trenzado, M. (Coords) (2008) Televisión y Urnas, 2004. (2 Vols. y 2 DVD) Editorial Universitaria Ramon Areces, URJC y UGR: Madrid.

Sampedro, V. (1994) "Periodismo, conflicto simbólico y fetichismo. Tipología y tensiones en las relaciones entre periodistas y político" en Revista de Ciencias de la Información, n.10, Facultad de Ciencias de la Información UCM. Disponible en: www.victorsampedro.net (Sección artículos, año 1994)

Sampedro, V. (2000) Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Madrid: Istmos

Sampedro, V.(2008) "Comunicación Política: Nuevos medios, nuevas audiencias, nuevos problemas" en Revista Telos. No 74. Disponible en: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo%3D6&rev%3D74.htm>

Sampedro, V. (2011) "Wikileaks. La revolución está siendo televisada". Razón y fe. nº 1348. Disponible en: www.ciberdemocracia.es/articulos/Razonyfe2.pdf

Sampedro, V. (Coor.) (2008) Medios y Elecciones, 2004. La campaña electoral y las otras campañas. Editorial Universitaria Ramán Areces, URJC y UGR: Madrid.

Sampedro, V. (Coord) (2011)"Cibercampaña: cauces y diques para la participación. Las Elecciones Generales de 2008 y su proyección tecnopolítica". Editorial Complutense

Castells, Manuel (2008) "Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política" en Revista Telos. Nº 75. Disponible en: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloautorinvitado.asp?idarticulo=1&rev=75.htm#n1>

Díaz Nosty, Bernardo (2006) "Tendencias 06. Medios de comunicación. El año de la televisión". Disponible en: http://www.infoamerica.org/TENDENCIAS/tendencias/tendencias06/tendencia_s01.htm

Sampedro, V. (2014) El cuarto poder en red. Por un periodismo (de código) libre. Icaria: Barcelona

Bibliografía de consulta

Webs de interés: Página Víctor Sampedro: www.victorsampedro.net

- Centro de investigaciones Sociológicas: www.cis.es - The Pew Research Center: www.pewresearch.org - The Pew Research Center's Internet: www.pewinternet.org - Real Instituto Elcano: www.realinstitutoelcano.org Latinobarómetro: www.latinobarometro.org European Commission Public Opinion: www.ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

José Ramón Santillán

Correo electrónico

joseramon.santillan@urjc.es

Departamento

Otros

Categoría

Titular de Universidad Interino

Titulación académica

Doctor

Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Tramo Docencia	3
Nombre y apellidos	Xosé Ramón Rodríguez Polo
Correo electrónico	joseramon.rodriguez.polo@urjc.es
Departamento	-1
Categoría	Titular de Universidad Interino
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0